



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día jueves treinta y uno de Julio de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Ing. Alejandro Ley Ibarra**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez**, Director Financiero e Integrante Electo del Comité de Ética, el **Dr. David Hebert del Valle Paniagua**, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas e Integrante Electo del Comité de Ética, **Ing. Jorge Manuel García López**, Jefe del Depto. de Adquisiciones y Contratos e Integrante Electo del Comité de Ética, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora Titular Adscrita al Órgano Interno de Control en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control, el **Lcdo. José Álvarez Rodríguez**, Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Director Jurídico, y la **Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo**, Subdirectora de Recursos Humanos y Asesora del Comité de Ética, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Ética.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación de la actualización de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, en base al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2014.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la asistencia del total de los Integrantes Electos del Comité de Ética, así como del Presidente, Secretario Ejecutivo y el total de las y los Asesores, con fundamento en el numeral 7, punto 6, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Ing. Alejandro Ley Ibarra, Presidente del Comité de Ética, agradece a las y los presentes su puntual asistencia, acto seguido pone a consideración de los Integrantes Electos del Comité de Ética el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Aprobación de la actualización de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, en base al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2014.

En seguimiento a la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el pasado 24 de Julio del año en curso, en la cual el Ing. Alejandro Ley Ibarra, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, presento una propuesta de la segunda versión de las "*Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados*", a fin de dar cumplimiento a las actividades 7 y 8 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2014 (PAT), referentes a la actualización, revisión y aprobación en su caso, de las "*Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados*".

Al respecto el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, comenta a las y los presentes que fueron recibidos vía correo electrónico institucional, comentarios por parte de la Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo, Subdirectora de Recursos Humanos y Asesora del Comité de Ética, y la Lcda. Claudia Trejo Rojas, Auditora Titular en suplencia de la Titular del Órgano Interno de Control, referentes a la actualización de las "*Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados*", los cuales se exponen a cada uno de las y los presentes.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

En ese orden de ideas, el Lcdo. Durán, expone cada uno de los puntos a actualizar de las *"Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados"*, como se indica a continuación:

APARTADO	ESTADO ACTUAL	ACTUALIZACIÓN PROPUESTA	COMENTARIO
Portada Índice	Primera Versión Julio 2012 Índice	Segunda Versión Julio 2014 Se modificara su numeración de acuerdo a las actualizaciones realizadas y asimismo se eliminaran los anexos señalados.	
Integración del Comité	Conforme a lo señalado en el lineamiento tercero de los Lineamientos de Ética, así como en el oficio DIR.-0371, de fecha 10 de abril de 2012, emitido por el titular de la Dirección General del Colegio de Postgraduados (Anexo 1), el Comité se integra como a continuación se describe:	Conforme a lo señalado en el lineamiento tercero de los Lineamientos de Ética, así como en el oficio DIR.-0371, de fecha 10 de abril de 2012, emitido por el titular de la Dirección General del Colegio de Postgraduado, el Comité se integra como a continuación se describe:	Se elimina Anexo 1
Operación del Comité		3. El presidente del Comité de Ética designara a su respectivo suplente y asimismo designara al Secretario Ejecutivo, quien asistirá a las sesiones con voz y sin voto.	Punto Nuevo
	3. Los suplentes del(a) Presidente del Comité, del(a) Secretario Ejecutivo y de las y los miembros electos serán elegidos por el (la) Presidente(a) del Comité, conforme a los Lineamientos de Ética y al Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su Calidad de Miembros Electos, Integrarán el Comité de Ética (Anexo 2).	4. El Secretario(a) Ejecutivo(a) y las y los Integrantes Elector del Comité de Ética con aprobación del Presidente(a), podrán proponer a su suplente(a), los(las) cual beberán contar con el mismo nivel jerárquico del(a) Integrante Electo(a), o bien el nivel inmediato inferior a fin de ser representados(as) en las sesiones del comité en las cuales no puedan asistir, conforme a los Lineamientos de Ética y al Mecanismo para la Recepción de Propuestas y la Subsecuente Elección de Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados que, en su Calidad de Integrantes Electos, conformarán el Comité de Ética.	Se elimina Anexo 2



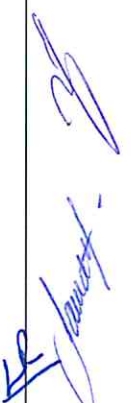



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



“2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados”

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

	5. Las convocatorias deberán hacerse de manera escrita, mediante documento impreso o por correo electrónico con tres días hábiles de anticipación, tratándose de sesiones ordinarias y de cuando menos veinticuatro horas tratándose de sesiones extraordinarias.	5. Las convocatorias deberán hacerse de manera escrita, mediante documento impreso o por correo electrónico con tres días hábiles de anticipación, tratándose de sesiones ordinarias y de cuando menos un día hábil tratándose de sesiones extraordinarias.	
	6. Para sesionar, el Comité requerirá de la presencia del(a) Presidente(a) o de su suplente y de la mitad de sus integrantes electos (as). Sus determinaciones se tomarán por la mayoría de éstos (as) y, en caso, de empate, la o el Presidente, o su suplente, tendrá voto de calidad.	6.- Para sesionar, el Comité de Ética requerirá de la presencia del(a) Presidente(a) y a falta de éste, su suplente o bien en su caso, el Secretario(a) Ejecutivo(a) el cual podrá presidir la sesión; asimismo se requerirá por lo menos de la mitad de sus Integrantes Electos(as) para sesionar y sus determinaciones se tomarán por la mayoría de éstos(as), y en caso de empate, la o el Presidente(a) o quien lo represente, tendrá el voto de calidad.	
Funciones del Comité	<p>Asimismo, son funciones del Comité:</p> <p>1. Establecer anualmente a través del(a) Presidente(a) del Comité, los mecanismos para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de las y los servidores públicos de la Institución que integrarán el Comité.</p> <p>2. Informar a través del(a) Secretario(a) Ejecutivo(a), a la Unidad y al Órgano Interno de Control, los resultados de la evaluación realizada respecto al cumplimiento del Código de Conducta Institucional, en términos de lo dispuesto en los Lineamientos de Ética.</p>	<p>11. Establecer anualmente a través del(a) Presidente(a) del Comité, los mecanismos para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de las y los servidores públicos de la Institución que integrarán el Comité.</p> <p>12. Informar a través del(a) Secretario(a) Ejecutivo(a), a la Unidad y al Órgano Interno de Control, los resultados de la evaluación realizada respecto al cumplimiento del Código de Conducta Institucional, en términos de lo dispuesto en los Lineamientos de Ética.</p>	<p>Se elimina (Asimismo, son funciones del Comité)</p> <p>Se modifica la numeración</p>   



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Funciones del Comité	<p>3. Promover y coordinar eventos que fomenten el comportamiento ético al interior del Colegio de Postgraduados.</p> <p>4. Emitir y difundir cartas de reconocimiento por la conducta ética que tenga alguna o algunas personas que formen parte de la comunidad del Colegio de Postgraduados.</p> <p>5. Vincularse con instancias tanto al interior del Colegio de Postgraduados como foráneas promotoras del comportamiento ético.</p>		Se eliminan los puntos 3, 4 y 5
Funciones de las personas integrantes del comité.	j) Coordinar la emisión de cartas de reconocimiento por la conducta ética de las y los servidores públicos.		Se elimina y se modifica los incisos
Secretario(a) Ejecutivo(o)	d) Remitir vía correo electrónico a las y los integrantes del Comité el acta respectiva, para su revisión.	d) Remitir vía correo electrónico a las y los Integrantes del Comité el acta respectiva para su revisión, los cuales tendrán un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que se recibió vía correo institucional.	
Integrantes Electos	g) Las demás que las regulaciones internas y externas, así como el presente instrumento, le señalen.	g) Aportar propuestas en cada una de las sesiones del comité, a fin de coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta. h) Las demás que las regulaciones internas y externas, así como el presente instrumento, le señalen.	Punto Nuevo Se modifica inciso
Transitorios	ÚNICO. Las presentes bases entrarán en vigor a partir del día hábil siguiente de la fecha de emisión.	ÚNICO. Las presentes Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, entrarán en vigor	

(Handwritten signatures and initials)



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

		a partir del primer día hábil del mes de Enero de 2015.	
	Con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento quinto, inciso a), de los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, el Comité de Ética emite las presentes bases en Montecillo, estado de México, el día 31 de Mayo de 2012.	Con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento quinto, inciso a), de los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicados mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012, el Comité de Ética emite las presentes bases en Montecillo, estado de México, el día 31 de Julio de 2014.	
Se agregan el nombre y cargos del Presidente, Secretario Ejecutivo, Integrantes Electos y de las y los Asesores del Comité de Ética, a fin de plasmar su rúbrica y darle la debida formalidad al documento.			

De acuerdo a lo antes expuesto por el Lcdo. Durán, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, los integrantes electos presentes, manifiestan su conformidad respecto a las actualizaciones realizadas aprobando por mayoría de votos de los Integrantes Electos del Comité de Ética, la segunda versión de las *"Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados"*, a fin de dar cumplimiento a las actividades 7 y 8 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2014 (PAT).

Asimismo, se acuerda realizar nuevamente la difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, a través del correo Institucional (All-Colpos).

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-4ª.Ext.-2014

Con base en lo dispuesto en el lineamiento quinto, inciso a), de los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", publicados mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012, se aprueba por mayoría de votos de los Integrantes Electos del Comité de Ética, la segunda versión de las *"Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados"*.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



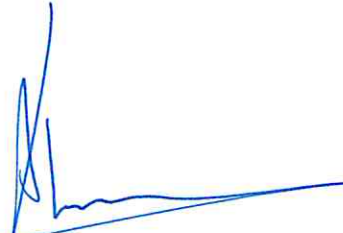
"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

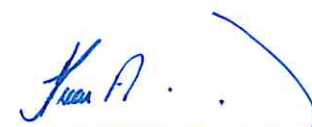
02-4ª.Ext.-2014

Con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento quinto, inciso i, de los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", publicados mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012, se acuerda realizar nuevamente la difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, a través del correo Institucional (All-Colpos).


INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA




Ing. Alejandro Ley Ibarra
Secretario Administrativo y Presidente
del Comité de Ética



Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Enlace y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética



Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez
Director Financiero e Integrante Electo del
Comité de Ética



Dr. David Hebert del Valle Paniagua
Profesor Investigador Asociado e Integrante
Electo del Comité de Ética



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSI-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE



"2014, Año del Quincuagésimo Quinto Aniversario del Colegio de Postgraduados"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 31 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

Ing. Jorge Manuel García López
Jefe del Depto. de Adquisiciones y Contratos
e Integrante Electo del Comité de Ética

C.D. José Manuel Olivares Rodríguez
Jefe de Analistas de Sistemas
e Integrante Electo del Comité de Ética

ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Lcda. Claudia Trejo Rojas
Auditora Titular Adscrita al Órgano Interno
de Control, en suplencia de la
Titular del Órgano Interno de Control.

Lcdo. José Álvarez Rodríguez
Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y
Consulta, en suplencia del
Director Jurídico.

Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo
Subdirectora de Recursos Humanos